



CECO
CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE CÓRDOBA



ADDENDA DEL CONVENIO PARA LA CONSTITUCIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL CENTRO DE INICIATIVAS EMPRESARIALES DE BAENA Y EL MANTENIMIENTO DEL PROYECTO DE RED CSEA EN LA LOCALIDAD DE BAENA ENTRE EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BAENA, LA CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE CÓRDOBA Y LA UNIÓN DE EMPRESARIOS DE BAENA.

En la ciudad de Baena a 17 de enero de 2017

REUNIDOS

De una parte, D. JESUS ROJANO AGUILERA, DNI. 30818409L, Alcalde-Presidente, del Excmo. Ayuntamiento de Baena.

De otra parte, D. ANTONIO DÍAZ CÓRDOBA, DNI 30438613E, en calidad de Presidente de la Confederación de Empresarios de Córdoba (en adelante CECO), con domicilio en Avda. Gran Capitán 12-2ª Planta.

Y de otra parte, D. FRANCISCO CARLOS SERRANO REYES, con DNI 30423300G, en calidad de Presidente de la Unión de Empresarios de Baena (en adelante UNEBA), con domicilio en Ctra. Badajoz-Granada, (Centro de Iniciativas Empresariales de Baena CIE)

Reconociéndose las partes, capacidad suficiente para el otorgamiento de la presente ADDENDA, y en la representación que respectivamente ostentan,

EXPONEN

I

Que con fecha 18 de junio de 2010 se firmó en Baena el Convenio para la constitución y puesta en marcha del Centro de Iniciativas Empresariales de Baena y el mantenimiento del Proyecto de Red CSEA con el Centro Local de Servicios Avanzados (CELS) para Baena y comarca, entre el Ayuntamiento de Baena, la Confederación de Empresarios de Córdoba y la Unión de Empresarios de Baena.

II

Entendemos que el Centro de Iniciativas Empresariales (en adelante CIE) es una pieza fundamental dentro de los servicios necesarios en Baena para el impulso de las actividades económicas de nuevos emprendedores.

III

Que la Unión de Empresarios de Baena (en adelante UNEBA), ha realizado inversiones de adaptación del CIE en cumplimiento de la CLÁUSULA OBLIGACIONAL NOVENA: OBRAS ADAPTACIÓN Y GASTOS MANTENIMIENTO EDIFICIO.-, por importe de 144.499,09 €.

IV

Que en el marco del convenio mencionado en el Exponendo I,

ACUERDAN

Establecer la presente ADDENDA al mismo que contine la siguientes cláusulas adicionales:



Excmo. Ayuntamiento
de Baena

CECO
CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE CÓRDOBA

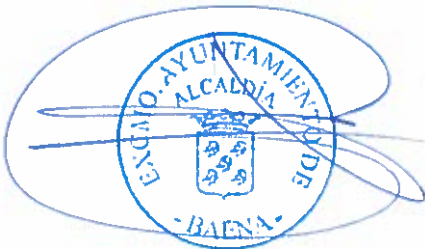


CLÁUSULA ADICIONAL PRIMERA.- Que UNEBA y CECO se comprometen a realizar las labores de tutorización de los emprendedores instalados en el CIE, con sus medios propios o mediante convenios con otras entidades.

CLÁUSULA ADICIONAL SEGUNDA.- Que la sede de UNEBA y el CELS podrán dar cobertura a otras Asociaciones Empresariales que éstas impulsen en beneficio de los intereses de sus asociados y de la sociedad en general.

CLÁUSULA ADICIONAL TERCERA.- Que debido a las dificultades económicas temporalmente y hasta se reactive el programa del CELS, serán por cuenta del Ayuntamiento de Baena los costes de luz, agua, sistemas de seguridad y seguros de la parte cedida para la instalación de la zona administrativa del CELS. Esta Addenda será revisada cada dos años.

Leida la presente **ADDENDA** (extendida en dos páginas numeradas) las tres partes muestran su conformidad y la firman y rubrican en todas sus hojas en el lugar y fecha al principio indicado



Fdo: JESUS ROJANO AGUILERA
Alcalde



D. ANTONIO DIAZ CÓRDOBA
Presidente



D. FRANCISCO CARLOS SERRANO REYES
Presidente UNEBA